

Artículo original

Identidad de género: concepciones tradicionales y nuevas propuestas para su comprensión en la diversidad y complejidad contemporánea

Gender identity: traditional notion and new propositions to comprehend its current complexity and diversity

Ms.C. Marybexy Calcerrada Gutiérrez,* Dr. Miguel Rojas Gómez**

* Licenciada en Psicología, máster en Estudios de Género, profesora de la Universidad de Holguín, investigadora agregada.

** Doctor en Ciencias Filosóficas, profesor e investigador titular de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.

Universidad de Holguín

mcalcerrada@fh.uho.edu.cu

RESUMEN

Esta propuesta es resultado de una investigación teórica orientada fundamentalmente desde la perspectiva filosófica. Las motivaciones por este estudio partieron de interrogantes respecto a concepciones esencialistas de género y su cuestionamiento por ciertas perspectivas a tenor de la variabilidad humana. El objetivo de esta reflexión es explicitar la comprensión de la identidad de género a partir de fundamentos relativos a la identidad en la diferencia. Incluyó una amplia bibliografía relativa a los estudios de género y al campo de las identidades. La identidad en la diferencia constituye una idea presente en la teoría de la cultura, la cual forma parte importante del referente del estudio realizado. La investigación incluyó métodos teóricos como el histórico-lógico y el hermenéutico, a fin de lograr una sistematización de concepciones, continuidades y cambios de determinados aspectos identitarios y su relación con significados en diferentes contextos. Como resultado, se explicita la comprensión de la identidad de género desde los principios antes mencionados, que no siempre están suficientemente visibilizados en los estudios de género. Como valor añadido, alterna con las visiones esencialistas y la exclusión definitiva de la categoría *identidad de género*, presentes en algunas expresiones del feminismo posestructuralista. Ofrece una comprensión compleja de esta categoría.

Palabras claves: diversidad, género, identidad de género

ABSTRACT

This proposition is a result from a theoretical research, mainly based on a philosophical perspective. This research is motivated by some questions about essentialist conceptions

of gender and discussions of certain perspectives related to human variability. The objective of this research is to comprehend gender identity by means of principles concerning difference-based identity. It included a wide bibliography related to gender studies and the field of identities. Difference-based identity is an idea that is present in the theory of culture, and an important part of reference in this study. The historic-logical method and the hermeneutic method have been included in order to achieve the systematization of conceptions, continuities and changes in some identity aspects and its relation to meanings in different contexts. As a result, the comprehension of gender identity from the above-mentioned principles is clearly explained, because they are not always visible in gender studies. In addition, it accounts for many essentialist points of view and the final exclusion of the category of gender identity—present in some expressions of the post-structuralist feminism—, offering a complex comprehension of this category.

Key words: diversity, gender, gender identity

Breve introducción

La historia de la identidad de género es relativamente reciente si se compara con otros campos de estudio asociados al pensamiento feminista. Fundamentalmente sus matrices se ubican en la biología, el psicoanálisis y la antropología cultural. Aunque las primeras teorizaciones producidas alrededor de mediados del siglo xx cuestionaron la determinación absoluta de la biología en relación con la masculinidad y la femineidad, no trascendieron en mucho la concepción binaria. Los primeros análisis se vinculaban a personas de la clase media, con una composición étnica similar. La posterior introducción de experiencias relativas a las mujeres negras, a hombres y a personas con orientaciones sexuales diversas amplió el interés por otras expresiones. Una de las tendencias cruciales en la superación de las concepciones monolíticas ha sido el feminismo posestructuralista. En algunas de sus expresiones cuestionan las categorías identitarias. En resumen, los estudios de la identidad de género se han movido de concepciones esencialistas a la interpelación de su existencia como categoría. De lo que derivan interrogantes respecto a la fundamentación de la identidad de género como categoría, particularmente en el contexto de la diversidad contemporánea. En esta dirección nos cuestionamos qué prerequisites pueden sostener ese constructo.

Las concepciones en torno a la identidad, más abarcadoras que la identidad de género y la identidad sexual, dentro de sus fundamentos incluyen la identidad de la mismidad y la admisión de la diferencia en unidad. Teorizaciones al respecto quedan fuera de las pretensiones de esta reflexión, pero ambas forman parte del referente que sostienen los argumentos que proponemos. Igualmente, la concepción inclusiva de cultura, o sea la auténtica cultura, que no desarrollaremos aquí por los límites de extensión que establece una presentación de este tipo. Por tal motivo, los argumentos correspondientes a la identidad en la diferencia asociada a las relaciones de género discurrirán en los análisis ulteriores.

Síntesis de concepciones importantes respecto a la identidad de género

El término *género* —como categoría de análisis respecto a las diferencias culturales entre hombres y mujeres— encontró nacimiento en los estudios que realizara Robert Stoller en la década de los cincuenta, asociados a prácticas clínicas con sujetos dimórficos sexualmente; como identidad de género, fue desarrollado por John Money (1). Más allá de los criterios controversiales ante las experiencias del Instituto dirigido por este último, los primeros hallazgos de esta categoría se sitúan en sus trabajos:

[...] ofrece una evidencia de que la puerta de la identidad de género está abierta en el nacimiento de la vida de un niño o una niña normal de una forma no menor que para un nacido con órganos sexuales no acabados o para uno en el que haya faltado el andrógeno y que permanece abierto durante al menos más de un año después de nacer [2].

La esencia de estos estudios impactó la comprensión hasta entonces de los datos biológicos sobre la determinación de la condición masculina y femenina. La supuesta invariabilidad de la correspondencia entre los caracteres sexuales y la identidad sexual se vio cuestionada a partir de la investigación de sujetos intersexuados.¹

A mediados del siglo pasado también destacaron producciones que tributaron fundamentalmente a la identidad femenina. Entre estas, los volúmenes de Simone de Beauvoir y Betty Friedan. La existencialista francesa, anterior a la designación del concepto, teorizó en torno al complejo soporte histórico-cultural en la determinación de la inesencialidad de las mujeres. En su texto insigne *El segundo sexo*, declara: «el drama de la mujer consiste en el conflicto entre la reivindicación de todo sujeto que se plantee siempre como lo esencial y la exigencia de una situación que la constituye en inesencial» (4). En su obra *La mística de la feminidad*, la autora norteamericana visibilizó como interés político varios acontecimientos vividos en el seno de su ámbito doméstico. A pesar de estas importantes conclusiones, estos análisis y otros correspondientes a este período, se concentraron principalmente en un tipo de mujer: blanca, heterosexual, de clase media. Su principal aporte consistió en la fundamentación de la organización patriarcal como soporte de la exclusión de las mujeres.

A partir de la década de los setenta, con la eclosión de la política de la identidad, se desarrollan estudios que amplían el interés por la diversidad de mujeres y hombres. Las feministas negras norteamericanas despuntan en esta dirección. Aunque esta identificación fue estimable en el sentido de la identidad en la diferencia, salvo excepciones, se concentraron en una diferencia desigualada por las condiciones, particularmente raciales. La principal idea se orientaba hacia la denuncia de otra clase de mismidad excluyente,² que podía darse dentro de las mismas mujeres. Un resultado trascendental de estos años fueron las reflexiones, marcadas por el estructuralismo y la antropología, de Gayle Rubin. A partir de la relectura de clásicos (Marx, Freud y Levi Strauss), interpreta fundamentos de origen de la opresión de las mujeres. Destaca la necesidad de comprender el sistema de relaciones por el cual las mujeres se convierten en presa de los hombres (5). Sin descartar la importancia de esta contribución, este revelador análisis constituye un fundamento más de la condición subordinada de las mujeres.

La sistematización de esta labor y de las anteriores dio lugar a una concepción general de la identidad femenina que ha prevalecido hasta hoy; o sea, una identidad global que al mismo tiempo que expresa el efecto omniabarcador del patriarcado, oculta otras formas de femineidad que alternan con el modelo tradicional. La indagación de estas últimas adolecen de suficiente sistematización en la actividad académica. Las investigaciones en torno a la mujer se movieron en una primera fase con apego a sus principales diferencias en relación con los hombres, particularmente aquellas que denotaban relaciones de subordinación. Las dirigidas a los hombres, promovidas más tarde, surgieron en el encuadre de la explicación de formas menos visibles de la opresión masculina, resultado de la imagen compacta que también existe en torno a la masculinidad con eje en el poder.

La imagen global en torno a la identidad de las mujeres y los hombres que ha trascendido como efecto del patriarcado y ha sido sistematizada, en muchos casos con riesgo de esencialismo, ha encontrado alternativa para una real identidad en la diferencia³ en muchos movimientos y políticas sociales contemporáneas, así como en el feminismo posestructuralista.

Dentro de los acercamientos dedicados a las experiencias de las mujeres y de los hombres en Cuba, en la dirección de los supuestos teóricos que guían este análisis destacan, por citar algunos, Norma Vasallo; la socióloga Reina Fleitas y el historiador Julio César González Pagés. Este último, aunque no explicita el principio de la identidad en la diferencia, enriquece esta concepción para el caso de las masculinidades fundamentalmente. Resume, «la masculinidad no es una categoría esencialista, ni estática, sino una construcción socio-histórica que se encuentra estrechamente vinculada a otras categorías como la raza, la nacionalidad, la clase social o la opción sexual» (6). Es decir, reconoce el carácter concreto de este sujeto, sus múltiples determinaciones y su relación con otras categorías identitarias, lo cual explica sus variadas manifestaciones. En este campo de las masculinidades, menos abordado si se compara con el de las mujeres; también han tributado otros autores como Ramón Rivero Pino con investigaciones, que retomaremos después, relativas a las transiciones en la masculinidad, idea que igualmente se conjuga con el sentido de la identidad en la diferencia.

Por su parte, Norma Vasallo contribuye a través de investigaciones empíricas al entendimiento de la subjetividad social femenina, que reconoce determinada por la complejidad del contexto sociohistórico, y habla de una identidad en tránsito (7), condición análoga a la que los estudiosos de la masculinidad han descrito para este sujeto. Respecto a la identidad de género, sistematiza que «el contexto social, la condición de raza, clase, sexo y generación tengan particular significación en su construcción» (8), o sea, variabilidad de aspectos que ofrecen dinamismo a la identidad. En tanto, la socióloga Reina Fleitas condensa los rasgos que han caracterizado la construcción del sujeto femenino como identidad colectiva: finitud, sujeto mediatizado, no autónomo (9), lo cual rubrica la pervivencia de rasgos tradicionales, pero también destaca que el sujeto femenino es uno y a la vez diverso, conclusión que se conjuga con la idea de la identidad en la diferencia. Además, precisa que el género es uno de los conjuntos desde el cual también se produce la integración humana como identidad colectiva (10).

Una idea básica en torno a las identidades de género es que estas son identidades colectivas y están asociadas a la identidad psicológica y sexual, con una fuerte determinación cultural. Como definición corriente, repetida incluso en fuentes no necesariamente científicas, la identidad de género se establece como la conciencia y el sentimiento de ser hombre, mujer o ambivalente, a partir de los modelos que la sociedad dicta con carácter sexista y binario. Se trata de un constructo fuertemente asociado a los papeles de género. Esta expectativa histórico-cultural es lo que delinea una clase de identidad homogénea, que ha sido difícil superar hasta en la propia producción académica.

La producción teórica ha contribuido sobre todo a la visibilización de la identidad de la mismidad excluyente en la vertiente de esta que se corresponde con el género. Revelaciones al respecto aparecen en diferentes obras indicadas en el corpus de este trabajo. Se expresan en la división sexual del trabajo y la distribución binaria de roles tributaria de relaciones inequitativas fundadas sobre la organización patriarcal, manifestaciones de una organización vertical que ha contribuido a una tradición fosilizada, cuyos aspectos han sido los más visibilizados en este tipo de estudio. En esencia, se reconoce el amor como constituyente fundamental de la identidad de las mujeres, con sus correspondientes actitudes de sensibilidad, mayor grado de intimidad y consagración.

Trabajos en esta dirección se recogen en diferentes obras. Por ejemplo, Erick Erikson sistematiza «que el estadio crítico de la vida para la emergencia de una identidad femenina integrada, debía reflejar la renuncia al cuidado recibido de la familia parental para comprometerse a amar a un extraño, ocuparse de él y cuidar de sus hijos» (11). Anthony Giddens refiere que para «las mujeres el amor romántico contiene la clave de su identidad, el descubrimiento de sí mismas, de su ser interior» (12). Igualmente, la maternidad como eje de la identidad femenina, condición reiterativa en múltiples trabajos, entre los que sobresale *La reproducción de la maternidad* de Nancy Chodorow. La socióloga de influencia psicoanalítica plantea: «Las mujeres como madres producen hijas con capacidades maternas y el deseo de ser madres. Estas capacidades y necesidades se constituyen y crecen en la misma relación madre-hija» (13).

La consolidación de estas ideas indica un sexismo tradicional revelado en roles expresivos e instrumentales, y sistematiza este último papel como rasgo típico de la masculinidad, argumentos presentes también en los trabajos de Charles Taylor:

Estar en la vida pública o ser un guerrero es ser, por lo menos, candidato a la fama. Estar dispuesto a poner en peligro la tranquilidad, la riqueza, incluso la propia vida, en aras de la gloria es la marca de un verdadero hombre; y a quienes no se atreven a ello se les juzgan despectivamente como afeminados [14].

En esta misma dirección, Erik Erikson declara: «...la identidad masculina dominante está basada en una predilección por "lo que funciona" y por lo que el hombre puede hacer» (15).

Tales sistematizaciones enuncian una herencia de subordinación femenina, o sea, el tipo de identidad vertical. Estos resultados investigativos describen características identitarias vinculadas al desempeño de roles, lo cual ofrece una dimensión de la identidad de género, mas no incluyen los desafíos que establece la multiplicidad de contextos

contemporáneos que, a tenor de dimensiones tecnológicas, ambientales, crisis económicas, entre otras, impactan la categorización confortable de género.

Precisamente los cambios en la familia contemporánea expresan la diversidad y complejidad de la sociedad actual, que desafía las identidades tradicionales. En estos emergentes —vinculados a las conquistas sociales de las mujeres— se visualizan modificaciones en el orden de prioridad de las necesidades, reglas de funcionamiento, distribución de roles y forma de relación con los hijos, entre otros cambios, aspectos que evidencian el desarrollo de nuevas concepciones y transformaciones en la estructura jerárquica tradicional. En la dinámica de estos cambios la masculinidad ha experimentado transiciones. Aunque la investigación se ha dedicado más a las experiencias femeninas, hallazgos de diferentes períodos permiten apreciar aspectos de tradición, cambios e insuficiencias en el estudio de los hombres. La siguiente condensación de Ramón Rivero ofrece fundamentos para la reivindicación de una masculinidad más abierta y dinámica que las concepciones tradicionales. Expresa:

Las masculinidades podrían definirse como significaciones y prácticas asociadas a las distintas formas de ser hombre, instituidas e instituyentes por hombres y mujeres en toda su diversidad a nivel de vida cotidiana, de las cuales nos apropiamos a través de vínculos que sostenemos en nuestros espacios de socialización [16].

O sea, es una idea de definición que reconoce la diversidad y la funcionalidad según contexto.

Expresiones de los dinamismos de las normas a tenor de las nuevas demandas sociales, se constatan en pérdidas de los parámetros tradicionales de los géneros. El sociólogo Manuel Castells señala que los desafíos culturales al sexismo confunden la masculinidad. Hay indicadores de cambio en las formas tradicionales de la estructura patriarcal (17), lo que no significa la desconstrucción absoluta del sentido de la identidad, pues esta se forma en la interacción entre la tradición y la aculturación (18). Dicho argumento no expresa *per se* la improcedencia de la identidad de género, sino su necesidad de resignificación a tenor de las nuevas realidades sociales.

Género, como categoría de análisis, fue desarrollado para contestar críticamente la relación supuestamente invariable entre naturaleza biológica y la condición de mujer y hombre. Hace unos años Joan Scott refiere en su trabajo «Género: ¿todavía una categoría útil para el análisis?» los siguientes aspectos.

«Género» abría todo un conjunto de cuestiones analíticas sobre cómo y bajo qué condiciones se habían definido los diferentes roles y funciones para cada sexo; cómo variaban los diversos significados de las categorías «hombre» y «mujer» según la época, el contexto, el lugar; cómo se crearon e impusieron las normas regulatorias del comportamiento sexual; cómo los asuntos relacionados con el poder y los derechos contribuían a las definiciones de masculinidad y feminidad; cómo las estructuras simbólicas afectaban las vidas y prácticas de personas comunes y corrientes; cómo se forjaban las identidades sexuales dentro de las prescripciones sociales y contra ellas [19].

Constituye una síntesis de cómo ha transitado conceptualmente la categoría, es decir, su relación con los roles, que supone su nivel más básico; su carácter concreto situado, que rebasa la concepción esencialista; así como la construcción social de lo sexual.

En la superación del modelo tradicional sobresale la conjugación entre el pensamiento feminista y posestructuralista. El posestructuralismo ha interpelado el propio concepto de identidad. La filosofía entre estas dos posturas es no genericista. Sumariamente significa la desconstrucción de la identidad sustancial.

En su texto de 2002 *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*, posterior a *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad* — más radical en esta discusión—, Judith Butler esclarece la pertinencia del estudio de la identidad desmarcada de una concepción uniforme. Precisa como un error necesario, la generalización temporal que realizan las categorías de identidad.

Ilustración también de un pensamiento que pone en cuestionamiento las identidades de género, queda expuesto en la teorización de Nancy Fraser. Expresa:

La teoría feminista posmoderna sería no universalista cuando su objeto de estudio atravesara fronteras culturales y temporales, su modo de atención debería ser comparado en lugar de universalizador [...] reemplazaría las nociones unitarias de mujer e identidad genérica femenina por conceptos de identidad social que fueran plurales y de construcción compleja y en los cuales el género fuera un hilo relevante, entre otros [20].

Aquí argumenta el género como una condición que no llegue al alcance de una categoría identitaria. Adiciona en el reconocimiento y superación del riesgo que supone entender las identidades como concepciones esencialistas, que su indagación debe ir acompañada de la reflexión sobre cómo, cuándo y por qué se originaron esas categorías, y cómo se modifican a través del tiempo (20); es decir, valorar el contexto histórico y cultural, incluido funciones de esta última que fundamenten concepciones de género.

Por su parte, Linda Nicholson disiente, en *Interpretando el género* (2000), del carácter generalizador de ciertas ideas que se atribuyen como específicas a mujeres y hombres, tales como las actitudes de cuidado y agresión en unas y otros respectivamente. Propone como solución una real fundamentación: el estudio de las mujeres en contextos específicos y la valoración de los patrones identificados dentro de contextos históricos. Con ello señala de una manera más específica la importancia de las condiciones sociohistóricas como contexto de determinación de las identidades.

Más allá de las complejidades en torno a la identidad de género que estas posturas pudieran representar y la superación de la categoría *género* a tenor de otras identidades (transexual, bisexual, homosexual) que también están muy determinadas por la tecnología y el derecho jurídico, su propuesta radica, en suma, en una valoración de la identidad en correlación con la concepción de un sujeto no universal y su experiencia. A propósito de las identidades sexuales antes mencionadas, estas no demuestran *per se* la trascendencia de los binarismos de género. Hay múltiples ejemplos en estudios documentados que evidencian que las cirugías de sexo, práctica asociada a una de estas identidades, guardan relación con una concepción de género tradicional. En este sentido, la obra de Judith Butler condensa varias experiencias de casos que se han vuelto clásicos dentro de la psicoendocrinología orientada a la sexualidad. Respecto a la intervención en

niños intersexuados, propone «imaginar un mundo en el cual los individuos con atributos genitales mixtos puedan ser aceptados y amados sin tener que transformarlos en una versión socialmente más coherente y más normativa del género» (21). No es propósito de este artículo analizar la compleja determinación de las identidades sexuales, sino solo indicar que guardan relación con normativas de género, incluida la fundamentación de cirugía en personas con diagnósticos estratégicos, como le llama esta autora.

Las referencias antes apuntadas fundamentan la necesidad de un análisis interpretativo del sistema de significados de los diferentes contextos. En la dirección de este análisis, *Deshaciendo el género*, de esta última investigadora, constituye un aporte de trascendencia para la disputa, término que ella misma esclarece. El valor de esta obra incluye precisiones en cuanto a la *nueva política de género*, posición que engloba las identidades trans (transgénero, transexualidad) y las relaciones con la teoría queer. Esta última opuesta a toda reivindicación de identidad, aunque declara que «no se puede concluir que la teoría queer se opone a la asignación de género» (22). Desde estas valoraciones Butler ofrece fundamentos para seguir analizando pertinentemente esta categoría y la identidad que representa. Distingue la necesidad de categorizar del sentido esencialista. Esclarece que «la categorización tiene su lugar y no puede ser reducida a una forma de esencialismo anatómico» (22).

Entonces, la disputa no está dirigida a la necesidad de categorizar, sino a la superación de la visión esencialista. En esta trascendencia, lograr precisiones en torno al género, más allá de sus varias décadas de historia, resulta viable. La propia Butler actualiza una definición bastante abarcadora:

...el género es el aparato a través del cual tiene lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino junto con las formas intersticiales hormonales, cromosómicas, psíquicas y performativas que el género asume [23].

O sea, en síntesis, el sentido de género está ligado a las normas, las que varían contextualmente; de ahí la necesidad de acercarse a este tipo de estudio a través de un abordaje cualitativo, lo cual implica problematizar el género a partir de la variabilidad de las significaciones contextuales, lo que no supone su exclusión.

Precisando ideas de definición relativas a la identidad de género, la siguiente elaboración de Butler logra aproximaciones cercanas. Manifiesta:

Mujeres y hombres existen, podríamos decir, como normas sociales y son, de acuerdo con la perspectiva de la diferencia sexual, formas en las que la diferencia sexual ha asumido un contenido [24].

Como pocas, esta idea precisa el contenido que adjetiva esta clase de identidad. La definición más básica la ha concebido como la normativización de los seres humanos a partir de su condición sexual, pero sin revisar los cambios de esa normativización y las complejidades de la sexualidad. Butler enfatiza la utilidad que supone el entendimiento de la formación y las dinámicas de las normativas (género):

No solo es importante comprender cómo se instituyen los términos de género, cómo se naturalizan y cómo se establecen como presuposiciones, sino trazar los momentos en los que se disputa y se reta al sistema binario

del género, en lo que se cuestiona la coherencia de las categorías y en los que la misma vida social del género resulta ser maleable y transformable [25].

La disputa al género, como la propia autora esclarece en este volumen, no significa la exclusión de la categoría, sino su reflexión, de lo que se hace necesario apropiarse de una concepción de género que no sea estática, como estáticas no son las regulaciones que designan, y más que esto, propiciar márgenes que viabilicen vidas habitables.

En la dirección de conceptualizar la identidad de género, Marcela Lagarde integra factores comprometidos en las elaboraciones anteriores para una comprensión de identidad de género que compartimos en complementación con los aportes de las autoras anteriores. Supone:

La relación entre subjetividad, identidad y condición histórica del sujeto sustenta la identidad de género [...] se construye en la interacción con los otros, en su actividad vincular con todo lo que le rodea y en su accionar sobre sí misma, privilegiando el espacio intersubjetivo en el análisis de la misma [26].

Definición que identifica explícitamente aspectos presentes también en otros tipos de identidad, como la condición subjetiva y el relato histórico; conceptualización que incluye determinaciones históricas, así como su carácter colectivo y la condición de diálogo en su formación.

Esta idea de Lagarde queda enriquecida con las contribuciones de las autoras que le preceden en este texto. Ellas explicitan la condición histórico-cultural como productora de normas. En integración de sus valiosos aportes, los autores de esta reflexión asumimos que la *identidad de género* significa, en un marco de cultura inclusiva, la relación entre el carácter funcional de las normas disponibles, según la condición sexual, y la adopción personal de dichas normas, lo que pretende una existencia confortable tanto individual como relacionamente.

La adscripción a esta definición supone una concepción inclusiva y el principio de la identidad en la diferencia. Esta última reconocible de la dignidad personal y, por consiguiente, la admisión de la diversidad. La nueva cultura de género, denominada magistralmente *cultura democrática de género* (27) por Marcela Lagarde, así lo evidencia. El reconocimiento explícito de la identidad en la diferencia como principio de constitución de las identidades colectivas, es cardinal en la defensa de la identidad de género como un tipo de identidad. Fundamenta la ruptura del modelo binario, justificativo de la mismidad excluyente que ha signado las identidades de las mujeres y algunos hombres en condiciones subalternas. Por esta misma razón, implica el reconocimiento de la dignidad del *otro*, aspecto de inclusión que permite articular a los sujetos a través de una relación verdaderamente dialógica. Por tanto, la identidad en la diferencia y la integración social se convierten en presupuestos de la identidad de género.

Reflexiones finales

Las reflexiones en torno a las categorías *género* e *identidad de género* atraviesan varias décadas. Van desde los resultados más monolíticos hasta los que disputan la pertinencia de estos términos, por considerarlos reductores en contextos cada vez más diversos. A

pesar de ello, la concepción de una definición emancipadora viabiliza el uso de estas terminologías. En esta dirección sintetizamos ideas de la tradición feminista y de otros analistas sociales exponentes de una concepción inclusiva, que permiten la fundamentación de la identidad de género como categoría:

- Revalidar la condición de las identidades subalternas y de los individuos concretos situados en conjugación con sus experiencias de vida.
- Suponer una concepción del mundo alternativa a la patriarcal, sistema que no solo discrimina a las mujeres, sino a espacios y acontecimientos culturalmente feminizados, incluso identidades masculinas que, por conjunción con estas últimas condiciones, han sido marginadas.
- Suponer una concepción que reemplace las prescripciones tradicionales de carácter reductor (la normativa patriarcal de tipo vertical hegemónico) por otra inclusiva que eroga márgenes más abiertos, lo que posibilitará existencias confortables según necesidades individuales en articulación con las de tipo relacional.
- La concepción de la identidad de género como identidad en la diferencia supone apertura a la interrelación entre diversas expresiones del ser femenino y masculino conducentes a relaciones de carácter horizontal; asimismo y como base de esta última, el reconocimiento de la igualdad de oportunidades y derechos. Su ideología incluye oposición a la designación de identidades subalternas por razones de sexo, color de la piel, condición étnica y clasista,... Más bien se define como identidad colectiva y humana.
- Constituir un tipo de cognición social abarcador en la explicación de las prácticas sociales de desigualdad de oportunidades y derechos según género, a partir de fundamentos históricos, geográficos, tecnológicos, políticos,... De ahí su carácter político, ético, sustentado en una reflexión filosófica humanista. Por tanto, su corpus teórico-ideológico constituye fundamento de una ciudadanía verdaderamente inclusiva. Comprende un continuo de ideología-identidad-proyecto de carácter emancipatorio.
- El determinismo histórico-cultural de carácter patriarcal ha sistematizado relaciones de tipo vertical hegemónico. Es decir, una concepción cultural del género que estructura jerárquicamente a los humanos, según sexo, clase, color de la piel, condición económica,..., de donde un grupo de hombres detenta la autoridad, bajo los cuales se mueven otras relaciones de poder entre otros hombres y diversas mujeres. El objetivo global del estudio y la defensa de la identidad de género despreciando especificidades, es la oposición al carácter alienado de las mujeres y algunos hombres de acuerdo con la tradición patriarcal. Dicho objetivo ha representado concepciones integracionistas, corporizadas en movimientos y proyectos prosociales.

Notas

¹ Designación con la que también son reconocidos aquellos niños con atributos genitales mixtos (3).

² Tipo de identidad que designa un modelo hegemónico con el objetivo de justificar la subordinación de aquellos que ostentan características diferentes a tal patrón. Las conceptualizaciones en cuanto a esta clasificación sistematizan revisiones desde el pensamiento griego clásico, muy aprovechado por feministas contemporáneas de formación filosófica. Las ideas de Parménides se sitúan en su origen.

³ Tipo de identidad que presupone la unidad en la diversidad. Idea proveniente de la filosofía oriental, también presente en algunos pensadores de la Grecia antigua como Heráclito, extensible a otros pensadores de otros períodos. Contemporáneamente, conceptualizaciones centrales al respecto aparecen en el pensamiento desarrollado por el francés Paul Ricoeur en su obra *Sí mismo como otro*, publicado en 1991 en un análisis de la mismidad y la *ipseidad*.

Referencias bibliográficas

1. Money J. Sexual Signatures: On Being Man or Woman. Boston: Little Brown; 1975.
2. Money J, Green R. Transsexualism and Sex Reassignment. Baltimore: Johns Hopkins University Press; 1969. p. 299.
3. Butler J. Deshaciendo el género. Barcelona: Paidós Ibérica; 2006. p. 96.
4. De Beauvoir S. El segundo sexo. T. I. Barcelona: Ediciones Cátedra; 1998. p. 9.
5. Rubin G. El tráfico de mujeres: notas sobre la «economía política» del sexo. En Lamas M, compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México, D.F.: Programa Universitario de Estudios de Género; 1996. pp. 35-96.
6. González Pagés JC. Macho, varón, masculino. Estudios de masculinidades en Cuba. La Habana: Editorial de la Mujer; 2010. p. 13.
7. Vasallo Barrueta N. Género e identidades en tránsito. Cubanas en diferentes contextos sociales. *Informes Psicológicos* 2005 Ene-Dic [citado 2015 Jun 20]; 7:11-27. Disponible en: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/1678>
8. Ob. cit. 7:2.
9. Fleitas Ruiz R. Género e identidad femenina. Las encrucijadas de la igualdad y la diferencia. s/f [citado 2014 Jun 16]. Disponible en: http://www.google.com/cu/url?q=http://hdrnet.org/135/1/Reina1.pdf&sa=U&ei=Sc2aVa3IDtWjyASsmZLgBA&ved=0CBMQFjAA&sig2=lwZKAITvtXZPWk7TO_asqA&usq=AFQjCNH2tEyubaSHilzIlyuji_TMaGz4qDA
10. Ob. cit. 9:1.
11. Erikson E. Identidad, juventud y crisis. Barcelona: Ediciones Paidós; 1971. p. 216.
12. Giddens A. Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea. Barcelona: Ediciones Península; 1995. p. 119.

13. Chodorow N. *The Reproduction of Mothering: Psychoanalysis and the Sociology of Gender*. Berkeley: University of California Press; 1978. p. 7.
14. Taylor C. *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona-Buenos Aires: Paidós; 1996. p. 35.
15. Ob. cit. 11:213-4.
16. Rivero Pino R. Masculinidades: redefinición de identidades y alternativas de cambio. *Sexología y Sociedad* 2014; 20(2):162-80. El texto citado se encuentra en p. 163. [Versión electrónica].
17. Castells M. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*. Vol. II. México, D.F.: Siglo XXI Editores; 1999. pp. 255-69.
18. Rojas M. *Identidad cultural e integración. Desde la Ilustración hasta el romanticismo latinoamericano*. Bogotá: Editorial Bonaventuriana; 2011. p. 59.
19. Scott J. Género: ¿todavía una categoría útil para el análisis? *La Manzana de la Discordia* 2011; 6(1):97.
20. Fraser N. *Crítica social sin filosofía: un encuentro entre el feminismo y el posmodernismo*. En Nicholson L, compiladora. *Feminismo/posmodernismo*. Buenos Aires: Feminaria; 1992. p 18.
21. Ob. cit. 3:99.
22. Ob. cit. 3: 22.
23. Ob. cit. 3:70.
24. Ob. cit. 3:296-7.
25. Ob. cit. 3:340.
26. Citado en Vasallo N. *Ecos distantes, voces cercanas, miradas feministas*. La Habana: Editorial de la Mujer; 2012. p. 111.
27. Lagarde M. *Identidad de género. Derechos humanos. La construcción de las humanas*. En Guzmán Stein L, Pacheco Oreamuno G, compiladoras. *Estudios básicos de derechos humanos*. T. IV. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos; 1996. pp. 86-125.

Fecha de recepción de original 14de julio de 2015

Fecha de aprobación para su publicación 20 de noviembre de 2015